

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	09	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Dependencia(s):	Planeación – FURAG
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Objetivo de la Auditoría:	Revisar de conformidad con la muestra de auditoría algunos de los soportes descritos que fueron incluidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las respuestas otorgadas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG – 2022, los cuales fueron relacionados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y verificar la oportuna presentación del formulario por parte de la Superintendencia de conformidad con lo establecido en la Circular externa No. 100-003 – 2023
Alcance de la Auditoría:	Revisión de una muestra de los soportes relacionados en las respuestas dadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG – 2022.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia de 1991 • Ley 87 de 1993, modificada por la ley 1474 de 2011 • Circular Externa No.100-01-2021 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. • Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. • Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
N.A	N.A	N.A			01	09		2023		30	09	2023	N.A	N.A

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Mabel Astrid Neira Yepes	Martha Rocio Yanquen Parra

I. DECLARACION

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al proceso Planeación y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se verificó sobre el estado del arte de proceso FURAG-2022 de la Superintendencia, identificando la normatividad externa y documentación interna (manuales y procedimientos) adoptados para tal fin.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de (485 preguntas) para efectos de seleccionar una muestra.
- d) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del proceso FURAG-2022.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

e) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

NO APLICA EN EL PRESENTE SEGUIMIENTO.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

De acuerdo con la circular externa No.100-003-2023, del DAFP, la cual señala lo siguiente: “(...) El Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, se permite impartir las directrices para la Medición del Desempeño Institucional -MDI y para la medición del Sistema de Control Interno - MECI, vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.22.3.1 O y 2.2.23.3, respectivamente.

El propósito de la medición de la vigencia 2022 es brindar la información necesaria para que las entidades, en el nivel nacional y territorial, identifiquen los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional y control interno, y emprendan acciones de intervención para avanzar en términos de eficiencia y eficacia, en la gestión institucional.

El Índice de Desempeño Institucional - IDI, los índices asociados a cada una de sus dimensiones y políticas y el índice del Sistema de Control Interno, serán insumo fundamental para el diseño de estas acciones. Bajo este contexto, se imparten los siguientes lineamientos para llevar a cabo la medición vigencia 2022:

1. La medición del Desempeño Institucional MDI - y del Sistema de Control Interno se efectuará para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

2. El cronograma general de la MDI es el siguiente:

3. El instrumento de recolección de información será el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG; herramienta en línea, autodiligenciable por parte de las entidades, que contiene cuestionarios con preguntas específicas aplicables a las entidades, de acuerdo con sus características y con los ámbitos de aplicación y marcos normativos de las políticas de gestión y desempeño. (...)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno


	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

2. Detalle de las validaciones realizadas

El formulario FURAG 2022, cuenta con un total de 518 preguntas, por lo cual, se procede a realizar la selección de una muestra, con la herramienta establecida en el proceso de la Oficina de Control Interno - F-COIN-019 Determinación Muestra de Auditoría.

MDI- MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIG 2022

Vigencia 2022



FUNCIÓN PÚBLICA

Entidad: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Orden: NACIONAL

Política: General

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MIPG en la entidad:

Selección múltiple **Código:** PER200

- Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- Mejoró la gestión para la obtención de resultados
- Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- Permitted optimizar los recursos de la gestión institucional
- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Promovió la efectiva participación ciudadana en la gestión
- Otro. ¿Cuál?
Diseño e implementación de la plataforma estratégica para el cuatrienio 2023-2026

2. Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional:

Selección múltiple **Código:** PER201


- La estructura del MIPG es muy compleja
- Se centra en tareas operativas que le restan importancia a los temas estratégicos
- Exceso de lineamientos de política a implementarse en la entidad
- Requisitos complejos que desconocen las realidades institucionales
- Incluye dimensiones o políticas que no aportan valor a la gestión institucional
- No se hacen evidentes los criterios diferenciales relacionados en el marco del MIPG
- Otro. ¿Cuál?
Escasas herramientas tecnológicas que apoyen el desarrollo de las actividades de las políticas, como medio para lograr un adecuado nivel de automatización, de medición y seguimiento. Solo se cuenta con una herramienta de autodiagnósticos (diseño propio que consolida los formatos del DAFP) y la herramienta para el diligenciamiento del FURAG en cada periodo.

518. Con el diligenciamiento del presente formulario por la entidad, el representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad del desempeño institucional:

Selección única **Código:** FIN200

Formulario 13: SISTEMA DE GESTIÓN NACIÓN: MIPG - MECI
07/28/2023 04:02 AM
Página 159 / 160

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395656 / Fax: / 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co



FUNCIÓN PÚBLICA


Sí

No

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Mediante la utilización del formato F-COIN-019 Determinación Muestra de Auditoría, se determinó el tamaño de la muestra a revisar por parte de esta oficina:

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA		Código: FT-COIN-002
			Nov-2020
			Revision: 00
CÁLCULO DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA:			
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población			
Unidad Auditable	PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA		
Sujeto o Punto de Control:	FURAG 2022		
Cálculo de la muestra para:	2022		
Período Evaluado:	enero a diciembre de 2022		
Preparado por:	Martha Rocío Yanquen Parra		
Fecha:	11/09/2023		
Revisado por:			
Fecha:			
INGRESO DE PARÁMETROS			
Tamaño de la Población (N)	518	TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Error Muestral (E)	10%		
Proporción de Éxito (P)	95%		
Nivel de Confianza	5%		
Nivel de Confianza (Z) (1)	5,000		
		Fórmula	119
		Muestra Óptima	97
<p>Fórmula para poblaciones infinitas</p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p>Fórmula para poblaciones finitas</p> $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p>			
Fuente: Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011			

Fuente: Información Superintendencia de la Economía Solidaria

Una vez determinada la cantidad, mediante la aplicación de la formula "ALEATORIO", se seleccionaron la preguntas y respuestas dadas por las diferentes áreas, y la oficina de control interno, procedió a revisar y a validar que las mismas contaran con el respectivo soporte, que permita dar veracidad a dichas respuestas.

ITEM	PREGUNTA
1	2
2	8
3	16
4	19
5	22
6	23
7	28

ITEM	PREGUNTA
33	174
34	176
35	182
36	196
37	216
38	219
39	221

ITEM	PREGUNTA
65	369
66	372
67	375
68	385
69	388
70	391
71	392

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

ITEM	PREGUNTA
8	35
9	43
10	44
11	47
12	48
13	50
14	53
15	54
16	60
17	62
18	77
19	83
20	94
21	96
22	108
23	113
24	115
25	117
26	131
27	139
28	150
29	164
30	165
31	167
32	168

ITEM	PREGUNTA
40	225
41	226
42	227
43	231
44	240
45	243
46	244
47	245
48	247
49	253
50	256
51	257
52	274
53	278
54	283
55	284
56	291
57	293
58	303
59	308
60	310
61	328
62	331
63	339
64	351

ITEM	PREGUNTA
72	398
73	407
74	410
75	413
76	429
77	439
78	440
79	443
80	448
81	457
82	462
83	464
84	466
85	472
86	476
87	480
88	481
89	494
90	496
91	502
92	504
93	510
94	512
95	513
96	515
97	517

Fuente: Elaboración propia Información Superintendencia de la Economía Solidaria

La información recibida por parte de la Oficina Asesora De Planeación Y Sistemas – OAPS, la cual corresponde a varios archivos en Excel en el cual se relacionan la información correspondiente a Dimensión, Pregunta, Respuesta seleccionada, respuesta complementaria URL de la Evidencia, la oficina de control interno procede a realizar la revisión de las preguntas seleccionadas, de la siguiente manera:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
2	OAPS	General	General	2. Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional: FURAG 2022-2	a- La estructura del MIPG es muy compleja d- Requisitos complejos que desconocen las realidades institucionales g- Otro. ¿Cuál?
8	OAPS	1. Direccionamiento estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	8. Para la caracterización de sus grupos de valor y grupos de interés, la entidad: furag 2022-8	a- Recopiló y organizó la información b- Utilizó la información para definir sus planes, proyectos o programas c- Utilizó la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión d- Actualizó la información
16	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	2. Gestión Presupuestal	16. ¿La entidad redujo el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia 2022 (año t)?FURAG 2022-16	a- Sí. Indique las medidas que aplicó para este resultado:
19	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	2. Gestión Presupuestal	19. ¿Cuál fue el porcentaje de la relación entre rezago (t-1) / apropiación (t)?	Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados por la entidad en el La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
22	OAPS	1. Direccionamiento estratégico y planeación	3. Compras y Contratación Pública	22. Para estructurar su Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia evaluada, la entidad tuvo en cuenta: furag 2022-22	a- La identificación de sus necesidades de bienes, obras y servicios d- El presupuesto de la entidad e- Que el valor total de las adquisiciones no supere el valor total del presupuesto asignado
23	OAPS	1. Direccionamiento estratégico y planeación	3. Compras y Contratación Pública	23. Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones y de acuerdo con el Decreto ley 1082 de 2015, la entidad: furag 2022- 23	a- Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada b- Realizó al menos una actualización durante la vigencia evaluada
28	Secretaría General	1. Direccionamiento estratégico y planeación	3. Compras y Contratación Pública	28. ¿La entidad aplicó mejoras o estrategias para generar mayor competencia en sus procesos de compra durante la vigencia evaluada? FURAG 2022- 28	No
35	Secretaría General	1. Direccionamiento estratégico y planeación	3. Compras y Contratación Pública	35. ¿La entidad utilizó las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico? A saber, "Documentos del Proveedor", "Configuración Financiera Garantías", "Plan de Pagos", entre otros furag 2022- 35	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
43	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	43. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorporó actividades para los siguientes aspectos: furag 2022-43	Se cumple desde la A - E y G-L

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
44	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	44. ¿La entidad contó con la caracterización de todos sus servidores respecto a la información registrada en el formato único de hoja de vida de Función Pública? FURAG 2022- 44	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
47	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	47. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)? furag 2022-47	a- Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC:
48	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	48. ¿La entidad ha formalizado empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019? furag 2022-48	b- No
50	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	50. Registre el nivel de avance en el diligenciamiento y actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo, alcanzado en la vigencia evaluada: furag 2022-50	e- Del 81% al 100%
53	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	53. La inducción para servidores nuevos en la entidad se llevó a cabo:FURAG 2022- 53	a- En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
54	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	54. Para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción en la vigencia evaluada, la entidad: FURAG 2022- 54	a- Verificó en la planta de personal que existieran servidores de carrera que pudieran ocupar dichos empleos en encargo o comisión b- Verificó que los candidatos cumplieran con los requisitos del empleo c- Aplicó las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
60	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	60. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño: furag 2022-60	a- Asesor: b- Profesional: c- Técnico: d- Asistencial:
62	Secretaría General	2. Talento Humano	4. Gestión Estratégica del Talento Humano	62. La re inducción para los servidores de la entidad se hace: furag 2022- 62	d- Cada año
77	Secretaría General	2. Talento Humano	5. Integridad	77. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad pública desde la planeación institucional, la entidad durante la vigencia evaluada: furag 2022-77	Se cumple de A - L, Excepto F Obs OAPS:
83	Secretaría General	2. Talento Humano	5. Integridad	83. En los procesos de contratación con personas jurídicas, la entidad incorpora elementos de integridad pública como: FURAG 2022- 83	a- Revisión de constitución de las personas jurídicas para la verificación de posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal
94	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	6. Fortalecimiento Institucional	94. ¿Cuáles son los tipos de planta organizacional establecidos por la entidad? furag 2022-94	b- Planta de personal global c- Planta de personal estructural

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
96	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	6. Fortalecimiento Institucional	96. La estructura organizacional de la entidad ha facilitado : furag 2022-96	a- El trabajo por procesos b- La toma de decisiones oportuna c- El flujo de la información interna d- Claridad en la asignación de responsabilidades
108	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	108. ¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? FURAG 2022 108	Lineamiento del Ministerio de TIC-MANUAL DE
113	Despacho - Comunicaciones	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	113. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? FURAG 2022 - 113	f- No se han evidenciado los beneficios porque no hay estrategias de medición
115	Despacho - Comunicaciones	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	115. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? FURAG 2022 - 115	d- Apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad o desarrollo colaborativo para la solución de retos públicos
117	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	117. ¿La entidad adquirió bienes o servicios de base tecnológica para dar respuesta a desafíos públicos con enfoque en innovación pública digital? FURAG 2022 – 117	a- Sí. Ingrese las evidencias:
131	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
139	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	139. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad: furag 2022-138	b- Está formulada, aprobada e implementada, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
150	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	150. Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad : furag 2022-149	a- Utilizó datos propios de la entidad. Especifique cuáles: b- Utilizó datos externos a la entidad. Especifique cuáles:
164	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
165	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
167	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
168	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	7. Gobierno Digital	168. ¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? FURAG 2022 - 167	NO APLICA
174	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	8. Seguridad Digital	174. ¿La entidad contó con una política o lineamientos definidos y documentados para las copias de respaldo de la información? furag 2022-173	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
176	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	8. Seguridad Digital	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
182	OAPS	3. Gestión con valores para resultados	8. Seguridad Digital	182. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información (hardware, software, aplicaciones, redes) en la vigencia 2022? furag 2022-181	b- Si, lo realizó un tercero. Ingrese el nombre del tercero que lo realizó:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
196	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	9. Defensa Jurídica	196. Respecto a la última Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, la entidad : furag 2022 -195	a- Contó con un procedimiento documentado para asegurar la participación de las áreas misionales en su formulación b- Promovió que los servidores públicos del nivel directivo de las áreas administrativas y misionales diferentes a los miembros del comité de conciliación se involucraran en su formulación
216	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	9. Defensa Jurídica	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
219	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	9. Defensa Jurídica	"219. ¿La entidad determinó la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición? FURAG 2022- 218"	d- No aplica
221	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	9. Defensa Jurídica	221. Las personas que intervienen en la defensa jurídica de la entidad : FURAG 2022-220	a- Se encuentran registradas en la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la ANDJE y participan activamente en las capacitaciones programadas b- Se certificaron en el Diplomado de la ANDJE y la ESAP c- Se certificaron en al menos dos cursos virtuales de la Comunidad Jurídica del Conocimiento en la vigencia evaluada
225	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	225. ¿Cuánto tiempo le tomó a la entidad construir la agenda regulatoria o documento de planeación? FURAG 2022- 224	d- Entre 6 meses y 1 año
226	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	226. Antes de proyectar un acto administrativo de carácter general, ¿la entidad realizó algún análisis previo para identificar si se requería o no una regulación? FURAG 2022- 225	a- Sí, y cuenta con las evidencias:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
227	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	227. ¿Cuáles de las siguientes etapas tuvo en cuenta la entidad antes de proyectar un acto administrativo de carácter general durante la vigencia evaluada? FURAG 2022-226	SE CUMPLE DESDE LA A - J
231	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	231. La entidad adoptó acciones en materia de gestión jurídica y estrategias de defensa técnica respecto de actos administrativos de carácter general que ocasionan un daño antijurídico (Por ejemplo: lineamientos, metodologías, manuales, recomendaciones, capacitaciones, entre otros). furag 2022- 230	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
240	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	240. Indique cuáles de las siguientes acciones realizó la entidad para divulgar y dar a conocer los actos administrativos expedidos: furag 2022-239	a- Utilizó canales como la página web, fijación de avisos, prensa, redes sociales, entre otras, para informar a la ciudadanía sobre las modificaciones y/o nuevas regulaciones expedidas b- Utilizó recursos visuales alternativos para facilitar el entendimiento de las regulaciones y/o modificaciones por parte de la ciudadanía (infografía, videos, entre otros) c- Diseñó mecanismos de retroalimentación ciudadana sobre los contenidos regulatorios que permiten identificar que sean claros concretos y comprensibles d- Dispuso espacios para resolver dudas o preguntas relacionadas con las nuevas regulaciones y/o sus modificaciones
243	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	243. ¿Con qué periodicidad la entidad actualizó el inventario normativo durante la vigencia evaluada? furag 2022- 242	d- Semestral

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
244	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	244. Posterior a la implementación de la regulación, ¿cuáles de las siguientes herramientas de evaluación utilizó la entidad? furag 2022- 243	b- Simplificación de trámites c- Ejercicios de depuración normativa d- Simplificación normativa
245	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	245. ¿Cuáles de las siguientes etapas tuvo en cuenta la entidad al aplicar la herramienta de evaluación ex post? furag 2022- 244	i- Ninguna de las anteriores
247	OAJ	3. Gestión con valores para resultados	10. Mejora Normativa	247. ¿La entidad contó con un instrumento normativo (Acuerdo, Decreto o Resolución) y/o administrativo (Procedimiento, Guía o Manual) que institucionalice la Política de Mejora Normativa? furag 2022- 246	a- Si, tiene un instrumento normativo y/o administrativo y cuenta con la evidencia:
253	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	13. Servicio al Ciudadano	253. La estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía en el marco del plan institucional para la vigencia evaluada definió: furag 2022- 252	todas las opciones de la A - N
256	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	13. Servicio al Ciudadano	256. Frente a las acciones de fortalecimiento del talento humano para el relacionamiento con la ciudadanía, la entidad: furag 2022-255	a- Diseño incentivos y estímulos para exaltar el desempeño de servidores y contratistas en los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía b- Identificó e incorporó las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad, para fortalecer las habilidades y competencias en materia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía
257	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	13. Servicio al Ciudadano	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
274	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	13. Servicio al Ciudadano	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
278	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	278. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad registró una estrategia de racionalización en el SUIT para mejorar su oferta institucional? FURAG 2022- 277	a- Sí
283	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	283. Del total de otros procedimientos administrativos que tenía inscritos la entidad en el SUIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse: FURAG 2022 - 282	a- Totalmente en línea:
284	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	284. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaban con caracterización de los usuarios? FURAG 2022-283	a- Totalmente en línea:
291	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	291. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea? furag 2022-290	a- Totalmente en línea:
293	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	293. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tenía la entidad en la vigencia evaluada, indique: furag 2022-292	a- ¿Cuántos se digitalizaron? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de todo el proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales c- ¿Cuántos se automatizaron? Un trámite automatizado es aquel en donde todo el proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
303	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	303. Para la formulación de la estrategia de racionalización durante la vigencia evaluada, la entidad tuvo en cuenta: furag 2022-302	Cumple de la A - F

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
308	Secretaría General	3. Gestión con valores para resultados	11. Racionalización de Trámites	308. ¿La entidad midió la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública durante la vigencia evaluada? furag 2022-307	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
310	Despacho - Comunicaciones	3. Gestión con valores para resultados	12. Participación Ciudadana	310. En el marco de la planeación anual, la entidad formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor, para la vigencia evaluada, incluyendo: FURAG 2022 - 309	a- Acciones para la participación ciudadana en cada fase del ciclo de la gestión pública b- Acciones para la rendición y la petición de cuentas c- Acciones para promover y facilitar el control social
328	OAPS	4. Evaluación de Resultados	14. Seguimiento y Evaluación	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
331	OAPS	4. Evaluación de Resultados	14. Seguimiento y Evaluación	331. Frente a los indicadores de seguimiento a la gestión, la entidad: FURAG 2022-330	a- Midió los insumos, entendidos como los recursos necesarios, bienes y/o servicios para la ejecución de las actividades del proceso (indicadores de eficiencia)
339	OAPS	4. Evaluación de Resultados	14. Seguimiento y Evaluación	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
351	OAPS	5. Información y Comunicación	15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	351. La entidad realizó monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:	a- Tres veces o más al año
369	Despacho - Comunicaciones	5. Información y Comunicación	15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	369. Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada: furag 2022- 368	a- Incluyó el menú "Transparencia y acceso a la información pública". Ingrese la URL o enlace: b- Incluyó el menú "Atención y servicio a la ciudadanía". Ingrese la URL o enlace: c- Incluyó el menú "Participa". Ingrese la URL o enlace:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
372	Secretaría General	5. Información y Comunicación	15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
375	Despacho - Comunicaciones	5. Información y Comunicación	15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	375. ¿La entidad implementa las directrices de accesibilidad web dispuestas en la resolución 1519 de 2020 anexo 1? FURAG 2022- 374	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
385	Secretaría General	5. Información y Comunicación	16. Gestión Documental	385. ¿Durante la vigencia evaluada la entidad incluyó recursos presupuestales para?: (Especificar valor en pesos)	a- Custodia y administración de archivos:
388	Secretaría General	5. Información y Comunicación	16. Gestión Documental	388. Con respecto a las Tablas de Retención Documental - TRD, la entidad: FURAG 2022 - 387	a- Las elaboró
391	Secretaría General	5. Información y Comunicación	16. Gestión Documental	391. La entidad tiene inventariada la totalidad de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:FURAG 2022- 390	c- Entre el 60% y 89%
392	Secretaría General	5. Información y Comunicación	16. Gestión Documental	392. ¿La entidad ha realizado transferencias documentales secundarias? FURAG 2022 - 391	b- No ha realizado transferencias documentales secundarias
398	Secretaría General	5. Información y Comunicación	16. Gestión Documental	"398. ¿Qué acciones realizó la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA durante la vigencia evaluada? FURAG 2022 - 397"	a- Elaboró el inventario del Fondo Documental Acumulado
407	Secretaría General	5. Información y Comunicación	16. Gestión Documental	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
410	OAPS	5. Información y Comunicación	17. Gestión de la Información Estadística	410. Para la mejora continua de la gestión estadística, durante la vigencia evaluada la entidad realizó: furag 2022-409	d- No realiza acciones de mejora continua
413	OAPS	5. Información y Comunicación	17. Gestión de la Información Estadística	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
429	Secretaría General	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18. Gestión del Conocimiento y la Innovación	429. En relación con los riesgos de fuga de capital intelectual, la entidad: furag 2022-428	c- Identificó los riesgos, definió controles y determinó los impactos de su materialización
439	Secretaría General	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18. Gestión del Conocimiento y la Innovación	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
440	Secretaría General	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18. Gestión del Conocimiento y la Innovación	440. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para conservar el conocimiento de sus servidores? furag 2022-439	a- Identificó qué personas tienen un conocimiento clave (conocimiento tácito) para la entidad b- Identificó y clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia de sus servidores c- Sistematizó el conocimiento de las personas de acuerdo con la clasificación establecida previamente
443	OAPS	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18. Gestión del Conocimiento y la Innovación	443. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos? FURAG 2022- 442	b- Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
448	OAPS	7. Control Interno	19. Control Interno	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
457	OAPS	7. Control Interno	19. Control Interno	457. Acorde con lo establecido en la política de administración del riesgo en el marco del esquema de líneas de defensa, se tienen identificadas las instancias responsables del seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo institucional así: furag 2022-456	Se cumple desde A - K
462	Secretaría General	7. Control Interno	19. Control Interno	462. Para el desarrollo de las diferentes actividades del proceso contable, ¿la entidad contó con una estructura, mediante caracterización, que permitió establecer la forma como circula la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable? FURAG 2022-461	a- Sí, y cuenta con las evidencias:
464	Despacho - Comunicaciones	7. Control Interno	19. Control Interno	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
466	Despacho - Comunicaciones	7. Control Interno	19. Control Interno	466. Para la gestión de la información interna, la entidad: FURAG 2022- 465	a- Contó con una estrategia, plan o esquema documentado que incluya cronogramas, responsables y canales o mecanismos de comunicación b- Contó con mecanismos de seguimiento para asegurar que lo definido en la estrategia, plan o esquema se esté implementando en la práctica c- Verificó que el flujo de información se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores de la entidad, como de los trabajadores hacia el equipo directivo
472	OAPS	7. Control Interno	19. Control Interno	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
476	OAPS	7. Control Interno	19. Control Interno	476. Para la estructuración y posterior seguimiento a los planes de mejoramiento, la entidad: furag 2022-475	a- Dispuso de una metodología para la identificación de causas b- Dispuso de una metodología, procedimiento o herramienta para hacer seguimiento al plan de mejoramiento c- Definió criterios para establecer la efectividad de las acciones en los planes de mejoramiento, facilitando el cierre de forma posterior d- Se coordinaron acciones de acompañamiento (entre las áreas de planeación y control interno) a los líderes de proceso para mejorar la estructuración de los planes de mejoramiento
480	OAPS	7. Control Interno	19. Control Interno	480. La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, han adelantado evaluaciones y definido lineamientos que permiten garantizar el funcionamiento del sistema de control interno en las siguientes materias: furag 2022-479	Se cumple desde A - K
481	OAPS	7. Control Interno	19. Control Interno	481. La alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias: furag 2022-480	a- Tiene definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitieron evaluar de manera periódica la efectividad del sistema de control interno b- Ha definido responsables, periodicidad y tipo de información que se debe reportar para el adecuado funcionamiento y evaluación del sistema de control interno c- Ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

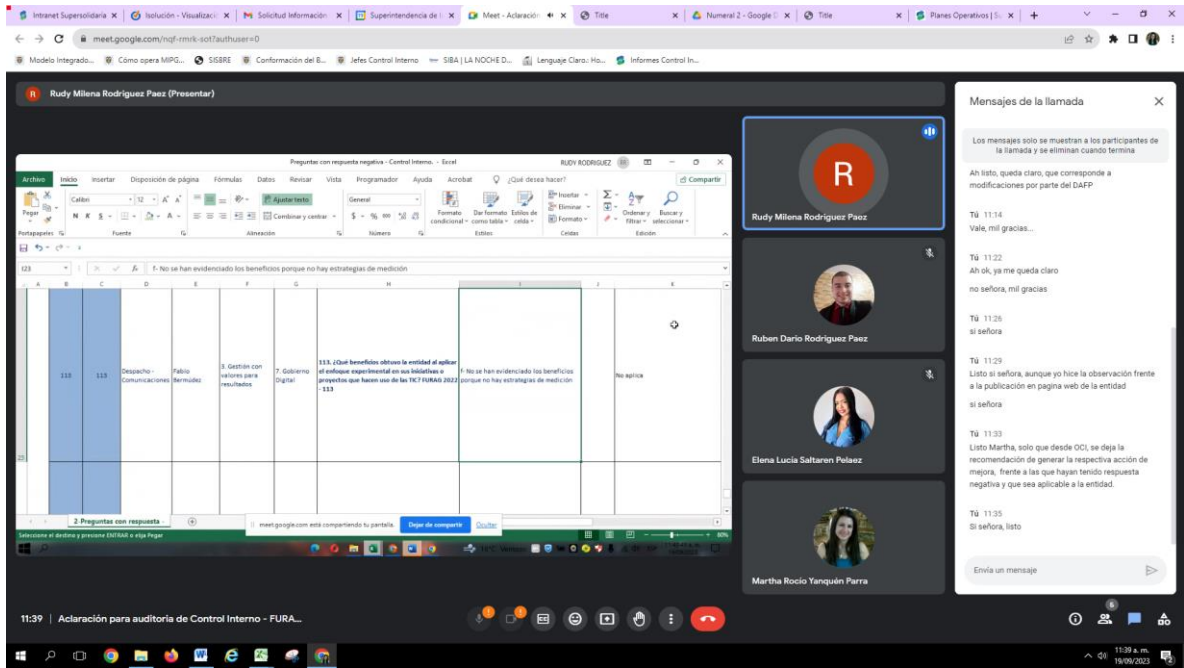
<u>PREGUNTA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>POLÍTICA</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
494	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	494. Indique el número de servidores públicos nombrados en provisionalidad en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre: furag 2022-493	0
496	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	496. Reporte el número total de cargos de carrera administrativa sin proveer, de las vacantes definitivas, con corte al 31 de diciembre: FURAG 2022-495	0
502	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
504	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
510	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	No se encuentra la pregunta en el archivo asignado	
513	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	513. ¿En la entidad se ha implementado el teletrabajo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1221 de 2008? furag 2022-512	b- No
517	Secretaría General	Talento Humano - Informativa	INF- Gestión Estratégica del Talento Humano	517. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2022. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota:	

Fuente: Elaboración propia Información Superintendencia de la Economía Solidaria

De la revisión aleatoria realizada por parte de la Oficina de Control interno, frente a las respuestas dadas por los líderes de los procesos y/o funcionarios responsables asignados, se identificaron las siguientes situaciones susceptibles de mejoramiento en las preguntas, las cuales

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

previamente fueron socializadas mediante correo electrónico el 18 de septiembre de 2023 con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, y el día 19 de septiembre de 2023, se realizó reunión a fin de despejar cualquier inquietud:



Posterior a la reunión se generó la respuesta mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2023, en la que se nos informa lo siguiente:

- a. Frente a las preguntas que obtuvieron como respuesta NO, en algunas se establecerá la respectiva acción una vez llegue el resultado del FURAG, y en otras, se debe a que no son aplicables a la entidad tal como se observa en el siguiente cuadro:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

PREGUNTA formulario Oficial Furag-2022	DEPENDENCIA	Pregunta	Respuesta	Evidencia	Observación OCI	Observaciones OAPS
23	OAPS	23. Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones y de acuerdo con el Decreto ley 1082 de 2015, la entidad: Furag 2022- 23	a- Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada b- Realizó al menos una actualización durante la vigencia evaluada	https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/plan-anual-de-adquisiciones	Se observó en la página web de la entidad la publicación del plan anual de adquisiciones 2022 secop, sin embargo no se observa el archivo en Excel correspondiente a la vigencia 2022	En atención a su solicitud el archivo Excel correspondiente a la vigencia diciembre de 2022, se encuentra en la carpeta de evidencias denominada 12.Diciembre, sin embargo, para confirmar su viabilidad se descargan del link SECOP, las siguiente documentación: Plan de Adquisiciones 2022 a diciembre 31. Evidencia de la publicación SECOP versión 1 del 17 de enero de 2023. Captura de pantalla del total de actualizaciones del SECOP.
28	Secretaría General	28. ¿La entidad aplicó mejoras o estrategias para generar mayor competencia en sus procesos de compra durante la vigencia evaluada? FURAG 2022- 28	No		Se debe generar la respectiva acción a fin de cumplir con el lineamiento solicitado.	Esta pregunta es nueva en formulario oficial Furag-2022, seleccionada (NO) por el responsable Secretaria general-Contratación. Una vez recibidas las recomendaciones del Furag (proyectadas para septiembre de 2023 por el DAFP) se definirá las mejoras o estrategias para generar mayor competencia en las adquisiciones, de acuerdo a la disponibilidad de capacidades de la entidad y el área responsable.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

PREGUNTA formulario Oficial Furag-2022	DEPENDENCIA	Pregunta	Respuesta	Evidencia	Observación OCI	Observaciones OAPS
48	Secretaría General	48. ¿La entidad ha formalizado empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019? Furag 2022-48	b- No	La Entidad viene trabajando en el proyecto de rediseño e identificando las necesidades organizacionales para fortalecer su estructura.	Se debe generar la respectiva acción a fin de cumplir con el lineamiento solicitado.	Seleccionada (NO) por el responsable Secretaria general-Talento Humano; se confirma la selección y el comentario que indica: "La Entidad viene trabajando en el proyecto de rediseño e identificando las necesidades organizacionales para fortalecer su estructura"
77	Secretaría General	77. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad pública desde la planeación institucional, la entidad durante la vigencia evaluada: Furag 2022-77	Se cumple de A - L, Excepto F	https://drive.google.com/drive/folders/1d-plQuJDUa9Y6t7hxINy4fTfNZ3TvhfW?usp=drive_link https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/data/20230328_informe_integridad_2022.pdf https://drive.google.com/drive/folders/1oFEqofHCQjQ18_Z6xMMBIBFzyTBcA5fj https://drive.google.com/drive/folders/1NTBAmyLgsoAzOp_Qq_aS-azK1qLcfX2b https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/plan-estrategico-2019-2022	Se evidencio el cumplimiento de las política, excepto la de " f- Articuló en su estrategia las acciones asociadas a la gestión de riesgos y sanciones", por lo tanto, se recomienda que se proceda tomar las acciones para dar cumplimiento a la pregunta.	El informe de gestión de integridad 2022, refleja en el análisis DOFA como fortaleza: "La entidad cuenta con un Mapa de riesgos de Corrupción al cuales le realizan sus respectivos controles". Una vez recibidas las recomendaciones del Furag (proyectadas para septiembre de 2023 por el DAFP) se definirán las mejoras para integrar a las estrategias de integridad los riesgos asociados y sus seguimientos con resultados. Por lo tanto, se confirma el hecho de no haberla seleccionado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

PREGUNTA formulario Oficial Furag-2022	DEPENDENCIA	Pregunta	Respuesta	Evidencia	Observación OCI	Observaciones OAPS
				https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/data/plan_estrategico_talento_humano_2019_2022_v3_0_0.pdf		
108	OAPS	108. ¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? FURAG 2022 108	Lineamiento del Ministerio de TIC-MANUAL DE	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/Manual-de-Gobierno-Digital/ https://drive.google.com/file/d/17_M3xbBBpTpgMdfiqE1w6vsoCp1o_fxc/vi ew?usp=drive_link	Se observó los link y manual de lineamientos de gobierno digital del mintic, más no se evidencia la aplicación de ese manual en la entidad. Revisar evidencia	<p>El plan estratégico de tecnologías de la información PETI-Supersolidaria 2019-2022, contiene lo expresado en el decreto 1008 del 14 de julio de 2018; construido bajo los lineamientos conceptuales y operativos para la adopción de una arquitectura empresarial (AE). Como se observa en la pregunta 122 (matriz Furag) y 121 del formulario oficial Furag -2022 según imagen columnas siguientes "Se desarrolló una hoja de arquitectura y se hace seguimiento a su implementación". Para su consulta se relaciona el link:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1tkmSq2hWuubtrfQf0DyNwAXTEEcYDmlT?usp=drive_link</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/13bqeamqud9sZE8txX3Jm8pU7i21xNTWF/edit?usp=sharing&ouid=115574795375226221371&rt of=true&sd=true</p>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

PREGUNTA formulario Oficial Furag-2022	DEPENDENCIA	Pregunta	Respuesta	Evidencia	Observación OCI	Observaciones OAPS
113	Despacho - Comunicaciones	113. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? FURAG 2022 - 113	f- No se han evidenciado los beneficios porque no hay estrategias de medición	No aplica	Se debe generar la respectiva acción a fin de cumplir con el lineamiento solicitado.	<p>Teniendo en cuenta que en la pregunta 111 (matriz Furag) del formulario oficial Furag -2022 según imagen ubicada en las columnas siguientes, se seleccionó que "... los proyectos con enfoque experimental se encuentran en etapa inicial de planeación y apropiación pero no se han integrado al plan de acción anual de la entidad". Por la respuesta seleccionada (f- No se han evidenciado los beneficios porque no hay estrategias de medición), se confirma. Una vez recibidas las recomendaciones del Furag (proyectadas para septiembre de 2023 por el DAFP) se definirán las estrategias que permitan medir los beneficios de acuerdo a la disponibilidad de capacidades de la entidad y el área responsable.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1oKr-4ELFCYc9ZCLkRgHiwnOxm6wn_oEQ?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1SX-dytZH7mwV_4j7S8ibCsDaJ4URO3oF</p>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

PREGUNTA formulario Oficial Furag-2022	DEPENDENCIA	Pregunta	Respuesta	Evidencia	Observación OCI	Observaciones OAPS
244	OAJ	245. ¿Cuáles de las siguientes etapas tuvo en cuenta la entidad al aplicar la herramienta de evaluación ex post? Furag 2022-244	i- Ninguna de las anteriores	No se ha implementado, Se proyecta la implementación para el año 2023	Se debe generar la respectiva acción a fin de cumplir con el lineamiento solicitado.	Teniendo en cuenta que en la pregunta 243 del formulario oficial Furag -2022 según imagen ubicada en las columnas siguientes, No se seleccionó que "... se utilizara en 2022 la herramienta de evaluación Ex post " en consecuencia, cualquier pregunta relacionada con evaluación Ex post el aplicativo DAPF indicaba que no se debía responder. Por lo anterior, se confirma la respuesta: i- Ninguna de las anteriores, marcada por la oficina asesoría jurídica con el comentario "No se ha implementado, Se proyecta la implementación para el año 2023"; validada y monitoreada por la OAPS. Una vez recibidas las recomendaciones del Furag (proyectadas para septiembre de 2023 por el DAFP) se definirán las estrategias que permitan medir los beneficios de acuerdo a la disponibilidad de capacidades de la entidad y el área responsable.

- b. Frente al comentario "No se encuentra la pregunta en el archivo asignado", se debió a que el formulario reportado en el aplicativo del DAFP el 24-jul-2023 fue distinto al enviado de inicialmente el 30-abr-2023, este último tomado como insumo para la construcción de las matrices donde se diligencio y cargo la información.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

En el formulario reportado en el aplicativo se eliminó en primera instancia la pregunta 118, desplazando la numeración del formulario oficial definitivo en relación a las matrices por responsable desde la pregunta, en segunda instancia se eliminaron las preguntas desde la 519 hasta la 529. Cabe resaltar que en cada una de las matrices de los responsables se dejó la anotación del número de pregunta inicial y el final.

A continuación, se observa una muestra de lo mencionado en la siguiente tabla:

Nota: Color Amarillo claro (Preguntas eliminadas) Color amarillo oscuro (para justificar las observaciones de Control Interno)

# PREGUNTA FINAL FORMULARIO	# PREGUNTA INICIAL FORMULARIO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	# PREGUNTA FINAL FORMULARIO	# PREGUNTA INICIAL FORMULARIO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
1	1	OAPS	Martha Arévalo	272	273	Secretaría General	Margarita Barragan
2	2	OAPS	Martha Arévalo	273	274	Secretaría General	Margarita Barragan
3	3	OAPS	Ruben Rodríguez	274	275	Secretaría General	Olga Muñoz
4	4	OAPS	Martha Arévalo	334	335	OAPS	Martha Arévalo
5	5	OAPS	Martha Arévalo	335	336	OAPS	Sonia Díaz
6	6	OAPS	Martha Arévalo	336	337	OAPS	Sonia Díaz
7	7	OAPS	Martha Arévalo	337	338	OAPS	Sonia Díaz
8	8	OAPS	Martha Arévalo	338	339	OAPS	Sonia Díaz
9	9	OAPS	Martha Arévalo	339	340	OAPS	Mauricio Castañeda
10	10	OAPS	Martha Arévalo	340	341	OAPS	Mauricio Castañeda
11	11	OAPS	Martha Arévalo	370	371	Despacho - Comunicaciones	Jenny Bautista
12	12	OAPS	Martha Arévalo	371	372	Despacho - Comunicaciones	Jenny Bautista
113	113	Despacho - Comunicaciones	Fabio Bermudez	372	373	Secretaría General	Patricia Mendoza
114	114	Despacho - Comunicaciones	Fabio Bermudez	387	388	Secretaría General	Carlos Ballesteros
115	115	Despacho - Comunicaciones	Fabio Bermudez	405	406	Secretaría General	Carlos Ballesteros
116	116	Despacho - Comunicaciones	Fabio Bermudez	406	407	OAPS	Sonia Velandía
117	117	OAPS	Cesar Macias	407	408	Secretaría General	Carlos Ballesteros
ELIMINADA	118	OAPS	Cesar Macias	408	409	OAPS	Ruben Rodriguez
118	119	OAPS	Andres Otero	409	410	OAPS	Ruben Rodriguez
119	120	OAPS	Andres Otero	410	411	OAPS	Ruben Rodriguez
128	129	OAPS	Liliana Siado	436	437	OAPS	Ruben Rodriguez
129	130	OAPS	Liliana Siado	437	438	OAPS	Ruben Rodriguez
130	131	Secretaría General	Diego Naranjo	438	439	OAPS	Martha Arévalo
131	132	OAPS	Elena Saltaren	480	481	OAPS	Sonia Díaz
132	133	OAPS	Elena Saltaren	481	482	OAPS	Sonia Díaz
162	163	OAPS	Cesar Macias	508	509	Secretaría General	Diego Naranjo
163	164	OAPS	Andres Otero	509	510	Secretaría General	Olga Muñoz
164	165	OAPS	Martha Arévalo	510	511	Secretaría General	María V. Ballesteros
165	166	OAPS	Leonardo Peña	516	517	Secretaría General	Olga Muñoz
166	167	OAPS	Leonardo Peña	517	518	Secretaría General	Olga Muñoz
167	168	OAPS	Andres Otero	ELIMINADAS POR EL DAFP	519	OAPS	Martha Arévalo
174	175	OAPS	Luis Osorio		520	OAPS	Martha Arévalo
175	176	OAPS	Luis Osorio		521	OAPS	Martha Arévalo
176	177	OAPS	Leonardo Peña		522	Secretaría General	Claudia L. Sánchez
213	214	OAJ	Lorena Cárdenas		523	Secretaría General	Claudia L. Sánchez
214	215	Secretaría General	Magda Ramírez		524	Secretaría General	Claudia L. Sánchez
215	216	Secretaría General	Magda Ramírez		525	Secretaría General	Claudia L. Sánchez
216	217	OAJ	Lorena Cárdenas		526	Secretaría General	Claudia L. Sánchez
254	255	Secretaría General	Ingrid Palacino		527	Secretaría General	Johana Verano
255	256	Secretaría General	María V. Ballesteros		528	Secretaría General	Olga Muñoz
256	257	Secretaría General	María V. Ballesteros		529	Secretaría General	Olga Muñoz
257	258	Secretaría General	Ingrid Palacino	518	530	OAPS	Martha Arévalo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

3. Oportunidades de mejora

- Se recomienda, que se genere un archivo consolidado con todas las respuestas y no se generen varios archivos, ya que hace más difícil la revisión.
- Frente a las respuestas que fueron negativas, una vez se cuente con el resultado final emitido por el DAFP, se deberá establecer el respectivo plan de acción para cumplir en la vigencia 2023.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Mabel Astrid Neira Yepes
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocío Yanquen Parra

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno